



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## ÁNGELUS

*Domingo 28 de octubre de 1984*

1. "Dichosa tú, *que has creído*" (Lc 12, 45).

Dentro de poco rezaremos el Ángelus.

Dichosa eres, María, que has creído, cuando el Mensajero de Dios te ha hablado.

Dichosa tú, que has creído "*que se cumplirá* lo que te ha dicho el Señor".

Bendice tu fe Isabel.

Bendice tu fe toda la Iglesia.

Bendice tu fe la humanidad entera.

2. Todos nosotros que –especialmente durante este mes– rezamos el santo rosario, *bendecimos la fe de María*, en cada uno de sus misterios.

La suplicamos.

Y a la vez *suplicamos con Ella*.

Creemos que en estos misterios Ella ruega juntamente con nosotros. María nos permite encontrarnos *en medio de las grandes cosas* que el Omnipotente hizo en Ella, en medio de las "grandes obras de Dios", de las que vive la Iglesia.

*Ella guía maternalmente* la vida, en la que se manifiesta la fe, la esperanza y la caridad de la Iglesia.

Y esto sucede –de modo particular– *mediante el santo rosario*.

Al encaminarnos hacia el final del mes "del rosario", damos gracias por todos los frutos de esta oración, mediante la cual la Madre de Cristo ha estado con nosotros.

3. Y simultáneamente encomendamos a Dios las grandes *misiones populares*, que comienzan hoy en Venezuela como preparación de mi visita, que está prevista entre el final de enero y comienzos de febrero de 1985, a fin de que sean para nuestros hermanos venezolanos una ocasión especial de gracia, de luz, de propósitos de conversión y de cada vez más profundo amor a Dios y a los hermanos.

Roguemos al Señor para que, a través de esta iniciativa pastoral, el pueblo venezolano se dé mayor cuenta de la exigencia de orientar decididamente su vida hacia Él y hacia su voluntad, para configurarse con Cristo, hombre nuevo, hombre verdadero, hombre perfecto.

Cuando los obispos de Venezuela vinieron, a finales del pasado mes de agosto, a Roma para la visita "ad Limina", me dijeron que el deseo de la nación confiada a sus cuidados pastorales era el de conocer cada vez mejor la fe católica, por medio de una mayor instrucción religiosa y mediante el don de los sacramentos.

Deseo que estas misiones, dando el fruto salvífico de una fe operante, permitan a la Iglesia que está en Venezuela asumir el compromiso de la promoción del hombre mediante su evangelización.

4. Quiero recordar también y saludar a los participantes en la asamblea de los presidentes y secretarios de las *Comisiones nacionales de liturgia*, que, con ocasión del XX aniversario de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la liturgia, se han reunido aquí en Roma para comprobar los frutos y estudiar los desarrollos de este importante documento del Concilio Vaticano II, que tanto ha influido sobre el modo eclesial de orar y dar culto a Dios.

Los principios que los obispos, unidos con el Papa, propusieron para una adecuada reforma y para el incremento de la liturgia, permiten, si se entienden y aplican bien, vivir y celebrar de modo cada vez más digno y adecuado el misterio salvífico de Cristo.

Efectivamente, "de la liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin.

"Mas, para asegurar esta plena eficacia, es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano".

"Por esta razón, los Pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y licita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente" (*Sacrosanctum Concilium*, 10-11).